

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO DURANTE LA 56ª
SESION DE LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI – 47ª SESION
ORDINARIA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN**

Punto 26(ii) - INFORME DE LA OFICINA DE ETICA -

Ginebra, 07 de octubre de 2016

Por lo que respecta a la labor de la **Oficina de Ética Profesional**, damos la bienvenida al quinto informe que se somete a consideración de las Asambleas y el segundo que se presenta de manera independiente y no como anexo del Informe sobre Recursos Humanos.

Nos complace la labor que ha realizado la Sra. Chitra Radhakishun a fin de promover una cultura ética de la organización, sobre la base de los valores que México comparte de integridad, responsabilidad, transparencia y respeto.

En materia de fijación de normas y desarrollo de políticas, apoyamos plenamente el trabajo que se está realizando para finalizar la **política de divulgación de los intereses financieros** del personal superior y determinados miembros del personal. Esta labor es primordial para que la Organización esté en posibilidades de determinar, resolver y mitigar las situaciones de conflicto de interés derivadas del patrimonio de los funcionarios.

Para ello, instamos a la Oficina de Ética a tomar como referencia las mejores prácticas en la materia en el sistema ONU. Solicitamos asimismo que, en vista del tiempo prolongado que ha tomado la finalización de esta labor, el próximo informe anual de la Oficina de Ética incluya los resultados del término de esta política y su aplicación inicial en la Organización.

Finalmente, mi Delegación se congratula de la colaboración estrecha que la Oficina está llevando a cabo con la Red de ética de las Organizaciones Multilaterales y la alentamos a seguir fomentado la cooperación con las organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas a fin de conocer, promover e intercambiar las mejores prácticas y políticas en la materia.